

Programa de Trabajo

| Nombre del Indicador | Descripción de las Funciones o Atribuciones Legales | Objetivo | Frecuencia de la Medición | Resultados Obtenidos | Área Responsable | Mecanismos de participación ciudadana |
|--|---|--|---------------------------|--|---|---------------------------------------|
| Propuestas y anteproyectos de regulación elaborados. | Promover la transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones, procurando que éstas generen beneficios superiores a sus costos para la sociedad. | Otorgar certidumbre jurídica sobre la regulación, transparencia al proceso regulatorio, y continuidad a la mejora regulatoria. | Anual | 01 Propuesta | Dirección de Área de Mejora Regulatoria | No aplica |
| Servidores Públicos capacitados en materia de mejora | Desarrollar acciones de capacitación para las dependencias y organismos descentralizados estatales, así como con los municipios y organismos paramunicipales e intermunicipales que lo soliciten, en materia de mejora regulatoria. | Promover una cultura de mejora regulatoria entre los servidores públicos de las administraciones públicas Estatal y municipales. | Anual | 172 Servidores Públicos capacitados en materia de mejora | Dirección de Área de Mejora Regulatoria | No aplica |
| Actualización del Registro Único de Trámites y Servicios | Administrar el Registro Unico de Trámites y Servicios, en coordinación con las dependencias y organismos descentralizados estatales, así como con los municipios y organismos paramunicipales e intermunicipales que hayan celebrado con el Ejecutivo Estatal, el convenio correspondiente. La Secretaría deberá validar y liberar la información para su observancia y aplicación general. | Otorgar certidumbre jurídica sobre los trámites y servicios que brindan, las dependencias y organismos descentralizados estatales y continuidad a la mejora regulatoria. | Anual | 77.4 % Actualización | Dirección de Área de Mejora Regulatoria | No aplica |
| Convenios Firmados | Para el cumplimiento y ejecución de la normativa, el Ejecutivo Estatal podrá celebrar convenios de colaboración, coordinación, concertación o asociación, con autoridades federales, con los municipios, y los organismos paramunicipales e intermunicipales. | Promover la mejora regulatoria y la simplificación administrativa e incentivar la transparencia de la gestión pública gubernamental, generar una disciplina de buen gobierno comprometida con la sociedad, mejorar la productividad de todas las instituciones de los gobiernos estatal o municipal, y servir mejor a la ciudadanía. | Anual | 0 Convenios Firmados | Dirección de Área de Mejora Regulatoria | No aplica |
| Agentes Inmobiliarios Registrados | Llevar actualizado el Registro en el que se deberán inscribir los agentes inmobiliarios, las licencias otorgadas y el nombre de su titular, así como las sanciones que se les impongan, en los términos de la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado de San Luis Potosí. | Garantizar seguridad, certidumbre jurídica y confianza a la ciudadanía y a los usuarios de servicios inmobiliarios, con agentes y asesores inmobiliarios debidamente registrados, con conocimientos especializados, experiencia en intermediación inmobiliaria, apegados a un marco de transparencia. | Anual | 7.3% Agentes Inmobiliarios Registrados | Dirección de Área de Mejora Regulatoria | No aplica |